testimonio de auyllo

A los dichos V.os dos meses contados desde
que los quales pasados se les executara
por la pena en nombre de su
comissario para que se haga hazer la
dicha media ganega y padrona el dicho
alcalde de su vereda. Mandaron
mayordomo pague los escrivanos
ellos el licenciado Juan Alvarez de
Peleta Francisco Calatayud ante
mi Juan de Gomez

En la muy noble e muy leal ciudad
de Avila viernes primero dia
del mes de febrero año del nasci-
miento de nuestro salvador Jesuchristo
de mill e quinientos y quarenta y
nueve años ante los muy magnificos se-
ñores don Beltran de Guevara
regidor en la dicha ciudad de Avila
y su tierra por sus magestades y de
comendador Juan de Nuño el
regidor de la dicha ciudad de Avila
en presencia de mi Gomez Cam-
pos fiel escrivano publico del
numero en la dicha ciudad de Avila
y su tierra y escrivano del consis-
torio de la por sus magestades y de
los testigos de suso escriptos para
presente un hombre que se dixo
llamar por nombre Gomez Gallego
vecino de la ciudad de Lorca el
que por quanto el enbio y en nombre
de la dicha ciudad le venido a esta
ciudad por una media ganega y me-
dio celemin y quartillo de mordera
por ende que pedia e pidio a los
dichos señores justicia e regidores
que le mandasen dar cobrar
concertado con los padrones
de la media ganega y medio ce-
lemin e quartillo de cobre que
esta ciudad de Avila tiene para
que la dicha ciudad de Lorca lo pue-
da tener y tenga por padron
que en su nombre esta presto
y aparejado de dar e pagar
luego todos los derechos que por ello